

**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación



■ **2024/1ERA ED.**

# **Diplomado**

**LÓGICA JURÍDICA ELECTORAL**



## CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN LÓGICA JURÍDICA ELECTORAL PRIMERA EDICIÓN 2024

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en lógica jurídica electoral, de conformidad con las siguientes:

### BASES

#### PRIMERA

##### Objeto de la convocatoria

Conocer y reflexionar sobre los principales aspectos de la lógica como auxiliar de las ciencias jurídicas en el pensamiento contemporáneo con especial énfasis en la materia electoral.

#### SEGUNDA

##### Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales, administrativas y judiciales, locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

#### TERCERA

##### Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en la materia electoral de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios y que no se encuentren cursando actualmente algún

otro programa de la oferta académica de la EJE; únicamente se tienen previstos cincuenta lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado al momento de su registro el siguiente curso:

1. Introducción al derecho electoral.

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro la constancia en archivo PDF del curso on line aprobado.

Para recibir la constancia de acreditación las y los aspirantes deberán enviar la constancia correspondiente al siguiente curso:

1. Introducción a las autoridades electorales.

El curso podrá ser acreditado por las y los aspirantes de manera paralela al desarrollo de las sesiones en video.

#### CUARTA

##### Selección de los participantes

La Escuela Judicial Electoral en coordinación con

la Dirección General de Sistemas implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el microsítio especializado, ubicado en <https://www.te.gob.mx/eje/#> La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras cincuenta personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado el curso en línea que forma parte modular del diplomado.

## **QUINTA**

### **La estructura académica y duración de los estudios**

El diplomado en lógica jurídica electoral estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al derecho electoral.
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán 19 temas especializados en la materia electoral.
3. Curso en línea. Introducción a las autoridades electorales.

La duración del programa es de un total de 120 horas (40 horas de clase por sistema de videoconferencia y 80 horas en línea mediante la acreditación de los dos cursos virtuales ya indicados).

## **SEXTA**

### **Fechas de inscripción y fecha de inicio**

La fecha de registro en línea es el miércoles 14 de febrero, mientras que el inicio del programa es el lunes 19 de febrero de 2024. Los horarios de clase serán de 16:00 a 18:00 horas.

## **SÉPTIMA**

### **Acreditación**

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las 20 sesiones de videoconferencias.
- Aprobación de los cursos on line ya señalados.
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en las que las y los alumnos deberán resolver una pregunta que se les realizará durante el desarrollo del curso, en este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La entrega del trabajo debe realizarse a más tardar una semana después de la conclusión del diplomado.
- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso autoejecutable será de un mes, contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

## **OCTAVA**

### **Planta Docente y modalidad de impartición**

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.

## NOVENA

**Temario** - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA	PONENTE
Lunes 19 de febrero	Introducción a la Lógica Jurídica Electoral Modelos lógicos y razonamiento jurídico	Dr. Alejandro Lozano Díez
Martes 20 de febrero	Modelos de Lógica Jurídica. Aristóteles y el modelo del silogismo	Dr. José Ramón Narváez Hernández
Miércoles 21 de febrero	El silogismo jurídico y su aplicación	Mtro. Alexander Reyes Guevara
Jueves 22 de febrero	Lógica Comprensiva o de las Ciencias Sociales	Dr. José Ramón Narváez Hernández
Viernes 23 de febrero	Derecho y Lógica en Hans Kelsen y el Positivismo Jurídico 1	Dr. Alejandro Lozano Díez
Lunes 26 de febrero	Modelos Lógicos contemporáneos y su vinculación con el Derecho Lógicas no euclidianas	Dr. José Ramón Narváez Hernández
Martes 27 y miércoles 28 de febrero	Formalización lógica y Ponderación en Robert Alexy:	Dr. César Wong Meraz
Jueves 29 de febrero	Lógica del derecho desde la perspectiva de Ferrajoli: Método axiomático y garantismo	Dr. Luis Octavio Vado Grajales
Viernes 1 de marzo	Lógica Política	Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza
Lunes 4 de marzo	Teoría de juegos y partidos políticos	Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza

<b>Martes 5 de marzo</b>	<b>La Lógica de los Derechos fundamentales</b>	<b>Dra. Wendy Jarquín Orozco</b>
<b>Miércoles 6 de marzo</b>	<b>Lógica Procesal</b>	<b>Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes</b>
<b>Jueves 7 de marzo</b>	<b>Lógica Jurídica Aplicada: Elementos de Lógica aplicados en la elaboración de sentencias</b>	<b>Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz</b>
<b>Viernes 8 de marzo</b>	<b>Lógica en la elaboración de sentencias</b>	<b>Dr. Alejandro Lozano Díez</b>
<b>Lunes 11 de marzo</b>	<b>Taller de Formalización y razonamiento lógico. Diagramas de Venn</b>	<b>Dr. Alejandro Lozano Díez</b>
<b>Martes 12 de marzo</b>	<b>Aspectos lógicos en Sentencias Interamericanas</b>	<b>Dr. José Ramón Narváez Hernández</b>
<b>Miércoles 13 de marzo</b>	<b>Inferencia de Condicionales</b>	<b>Dr. Alejandro Lozano Díez</b>
<b>Jueves 14 de marzo</b>	<b>Lógica Modal</b>	<b>Dr. Alonso Vázquez Moyers</b>
<b>Viernes 15 de marzo</b>	<b>Tablas de Verdad</b>	<b>Dr. Alejandro Lozano Díez</b>

NOTA: La participación de los ponentes está sujeta a cambios.

